



Expte. N° 03-07-03015

RESOLUCIÓN HCD N° 157/2007.-

VISTO

El Convenio – Programa de apoyo a la formación de técnicos informáticos, entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO

Que en el citado convenio se prevé, para el primer año de vigencia, cubrir cuatro cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple en el área Computación, con fondos provenientes exclusivamente del aludido programa;

Que este Cuerpo dispuso que para estas designaciones se utilice el orden de méritos resultante del concurso llamado por Res. HCD 41/2007 y sean por el período 22 de agosto próximo a 29 de febrero de 2008;

Que de dicho orden de méritos sólo ha aceptado el cargo la Lic. Mariana BADANO, mientras que los Lics. Gisela Giusti y Mario Antollini han manifestado expresamente que no aceptan los cargos que les corresponden;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la **Lic. Mariana BADANO** (DNI 26.968.823) en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, en el área Computación, por el lapso 22 de agosto próximo a 29 de febrero de 2008.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que esta designación se encuentra sujeta y condicionada, tanto en lo referente a la fecha de inicio como a la de finalización, a la provisión de los fondos correspondientes por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, según el citado Convenio-Programa, circunstancia que deberá ser expresamente aceptada por la designada al notificarse de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- La Lic. Badano deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRECE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE.-

gl

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.